



ORDENANZA Nº 12171

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Modifícase el presupuesto vigente en la Jurisdicción 1110200000 – Honorable Concejo Municipal, por la suma de pesos catorce millones doscientos cincuenta mil (\$14.250.000), Jurisdicción 1110300000 – Tribunal de Cuentas Municipal por la suma de pesos tres millones trescientos mil (\$3.300.000), Entidad 1120000003 – Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior por la suma de pesos doscientos treinta mil (\$230.000), y Jurisdicción 1110115000 Obligaciones a cargo del Tesoro por la suma de pesos ciento un millones doscientos veinte mil (\$101.220.000).

Art. 2º: Modifícase el presupuesto vigente en la Jurisdicción 1110124000 – Secretaría de Hacienda, en las Fuentes Financieras en el tipo 38 – Incremento de Otros Pasivos, clase 2 – De otras cuentas a pagar, concepto 1 – De otras cuentas a pagar a corto plazo y largo plazo, subconcepto 1 – Para Atender Desequilibrios Presupuestarios.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 18 de diciembre de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. DE-0430-01148559-6 (NI).-